**Intervención de la diputada Guadalupe García Villalva, del Grupo Parlamentario de MORENA, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica al compareciente Secretario de Finanzas y Administración.**

**El presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, del Grupo Parlamentario de MORENA, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Guadalupe García Villava:**

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Guerrero, contador público, Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado de Guerrero, sea usted bienvenido a esta Soberanía, así como a todo su equipo de trabajo que en este momento lo acompañan.

Comparece hoy, ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado, para ampliar la información correspondiente a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno presentado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

Este ejercicio republicano de rendición de cuentas fortalece la transparencia, la gobernanza democrática y la colaboración entre poderes.

Desde esta Tribuna, reconocemos que el informe es un documento amplio que concentra los resultados de la administración pública estatal del periodo 16 de octubre del año 2024 al 15 de octubre del año 2025, y cuya información referente a la secretaría a su cargo se localiza en el eje Administración y Gobierno de Resultado, particularmente en el apartado Hacienda Pública.

A partir de dicho contenido, como diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena, considero pertinente formular diversos cuestionamientos orientados a fortalecer la evaluación del gasto, el desempeño institucional, la eficiencia en la recaudación y la claridad de los procesos de administración pública.

Para un adecuado desarrollo de esta comparecencia, he organizado las siguientes preguntas en bloques temáticos vinculados directamente con la información del informe presentado.

Uno, presupuesto para la igualdad de género. ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado en el año 2025 al rubro de equidad de género y qué dependencias participan en su ejecución?

Dos, atención al magisterio. ¿De qué manera se ha atendido el desarrollo profesional de maestras y maestros en la Entidad?

Tres, balance de las finanzas públicas y perspectiva a futuro.

Al cuarto año de ejercicio, ¿cuál es la perspectiva del Gobierno del Estado respecto a las finanzas públicas y qué acciones de mejora continua se prevén?

Cuatro, pasivos, demandas y responsabilidades laborales. ¿En cuántos juicios laborales se encuentra vinculada la Secretaría respecto a los distintos ayuntamientos y a cuánto asciende dicho monto?

Cinco, rendición de cuentas y transparencia. ¿Qué estrategias utiliza la Secretaría para garantizar una rendición de cuentas claras,

comprensibles y accesible para la ciudadanía?

Seis, estímulos fiscales, tenencia y vehículos. ¿Qué impacto tuvieron los estímulos fiscales aplicados a recargos, multas y actualizaciones de tenencia y control vehicular?

¿Con cuántos municipios celebraron convenio de colaboración administrativa para la administración del impuesto predial y cuáles fueron esos beneficios?

Siete, licencias de conducir y homologación. ¿Cuál es la importancia de homologar las licencias de conducir y cuál es la situación actual del proceso en Guerrero?

Señor secretario, en el Grupo Parlamentario de Morena estamos comprometidos a abonar al análisis responsable del estado que guardan las finanzas públicas con pleno respeto institucional y bajo la convicción de que la rendición de cuentas fortalece a nuestro Estado de Guerrero.

Agradezco su presencia y su disposición para ampliar la información de dicho informe.

Es cuanto, muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, para dar respuesta a los cuestionamientos hasta por 15 minutos.

Adelante secretario.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Diputada Guadalupe García Villalva, gracias por sus cuestionamientos, trataré de dar respuestas a ellos.

Comentarle, diputada, que en el caso de los juicios laborales en contra de ayuntamientos y donde vinculan al Gobierno del Estado, tenemos 399 casos y que fueron ordenados por juzgados y tribunales federales, por lo tanto, debe de cumplirse, y el monto asciende a 1.130.876.000 pesos. Claro

que esto se encuentra en diferentes etapas y conforme se van venciendo, se van teniendo, aquí lo importante es que nuestra obligación como finanzas del Estado, primero, en cuanto nos vinculan, informar al municipio de esta vinculación para efectos de que atiendan, porque finalmente no es una demanda en contra del Estado, sino en contra del municipio.

Sin embargo, por la vinculación tenemos que informar lo más pronto posible al municipio para que ellos realicen el acercamiento con el demandante y hasta donde sea posible, pues logre llegar a una conciliación, a un acuerdo para que esta pasivo laboral no sea tan relevante y se pueda cumplir de parte del municipio.

Y si no es así, entonces tendremos que evaluar, dependiendo del monto de sus participaciones que recibe cada mes, cuál es una cantidad razonable de descontarles por este adeudo laboral y esperando que los tribunales lo acepten, porque su incumplimiento viene consigo que haya sanciones principalmente al Secretario de Finanzas por su incumplimiento.

En cuanto al desarrollo de las maestras y maestros del estado, se le ha garantizado el pago puntual de cotas cuatrimestrales a 333 supervisoras y supervisores, asegurando así el adecuado funcionamiento de las tareas de acompañamiento académico, se autorizaron 903 interinatos con el propósito de cubrir oportunamente las necesidades de las escuelas.

Se otorgaron becas educativas a 1983 trabajadores, ampliando sus oportunidades de formación y actualización, se entregaron estímulos por el Día del Maestro a 5,946 docentes, además de reconocimientos por años de servicio, con una inversión superior de 18 millones de pesos.

Se otorgaron estímulos por servicios interrumpidos y compensación única nacional a más de 8 mil trabajadores, con una inversión total que superó los 60 millones de pesos, esto es en el tema de lo que se ha atendido al desarrollo de las maestras y maestros.

Derivado de los huracanes, se tuvo la necesidad de estimular, e igual también como parte de la estrategia, que al finalizar el año revisamos cuál es el atraso del pago de impuestos y derechos de los contribuyentes y damos a conocer estímulos, dejando de cobrar recargos, multas y actualizaciones principalmente en el pago de la tenencia, uso de vehículos y derechos.

Se estimuló en un total de 9 millones 718 mil pesos a 53 mil 260 contribuyentes y para ello se obtuvo una recaudación de 63 millones 471 mil pesos, sabemos que es una decisión de posible cuestionamiento porque se puede interpretar que estamos premiando a los que se retrasan el pago de sus impuestos o derechos, pero en términos generales es más benéfico porque de esta manera también mejoramos en el control de los control vehicular.

Y en el caso de los cumplidos, vamos a conocer el estímulo en los primeros tres meses, en este caso 2025 de enero a marzo, de obtener un descuento, aquellos que están al corriente para que obtengan descuentos en los pagos de enero, febrero y marzo, se beneficiaron a 193 mil 846 contribuyentes, estimulando un importe de impuestos de 6 millones 80 mil pesos, lo cual generó una recaudación de 254 millones 507 mil pesos.

En cuanto a los convenios con el predial, hasta la fecha tenemos convenios con 43 municipios y estamos constantemente invitando a los demás municipios para que se adhieran a este convenio, decíamos que existe el beneficio económico de obtener recursos federales, pero además al aumentar, en el caso del estado, al reconocer como ingresos y después se los entregamos en forma inmediata, mejora los ingresos propios para efectos de la fórmula en las participaciones del ramo 28, por ello es nuestra insistencia con los municipios de que se adhieran a este convenio.

La importancia de homologar las licencias de conducir, la verdad es un tema de seguridad nacional, así se nos

ha manifestado a nivel federal, debido a que podemos coordinar los estados con los municipios para efectos de implementar el sistema estatal de licencias y que todas sean iguales, homologadas, para que no tengamos la problemática de que cada municipio expide las licencias a su albedrío y que en un momento dado no tenga validez dentro del mismo municipio del Estado de Guerrero.

Con esta homologación tendrá validez en todo el Estado de Guerrero, la mecánica es que le vendemos, el estado le vende un folio electrónico que está vinculado con el sistema nacional de control vehicular, ese es el único costo que pagan los municipios por cada licencia, que anda alrededor de 1.5 UMAS, que son como 170 pesos actualmente.

Y los municipios utilizan su diseño propio, pero en conceptos generales ya están, le damos el diseño general y ellos pueden vender, inclusive ya hay municipios que lo llevan a cabo, venden las licencias de acuerdo a la autorización que tengan en su ley de ingresos municipal, es decir, nosotros ya no intervenimos para la determinación del precio que venden al público. Ellos deciden en cuanto a venderla y determinar su utilidad, considerando el costo de la emisión de estas licencias, entonces, ese es el propósito de la homologación de las licencias.

En cuanto a las unidades de género, bueno, es una obligación tener esta unidad en todas las secretarías, y para el ejercicio fiscal 2025, se incluye en el presupuesto 37 programas, ya lo hacía mención anteriormente, nueve directos para la atención a mujeres y 28 transversales, con un total de 383 millones 148 mil pesos, y resaltan lo del DIF, que es la DIF Guerrero, con 830 millones 43 mil pesos y la Secretaría del Bienestar con 349 millones 810 mil pesos.

No quisiera, ya lo mencioné, cada uno de los programas, programa de alerta de género INSEMUJER, que lo tienen programado en el IED y con 31 millones 380 mil pesos, en los programas de prevención, atención, sanción y

erradicación de la violencia contra las mujeres, otro programa para el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género y programa para el bienestar y empoderamiento económico de las mujeres.

Pues de mi parte, diputada Guadalupe García, estoy a sus órdenes.

**El Presidente:**

Gracias secretario.

Para derecho de réplica se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalba, hasta por cinco minutos.

**La diputada Guadalupe García Villava:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, diputados, medios de comunicación, público en general.

Contador público, Raymundo Segura Estrada, asumir la responsabilidad de conducir las finanzas públicas de un estado con profundas necesidades sociales no es tarea menor, exige capacidad técnica, claridad de rumbo y un compromiso permanente con quienes más lo necesitan, por ello, reconozco su disposición al diálogo y agradezco las respuestas brindadas a las interrogantes planteadas.

No debemos perder de vista que su presencia hoy responde a un principio esencial de toda democracia, quien administra recursos públicos debe rendir cuentas con claridad, transparencia y responsabilidad.

Así lo mandata nuestra constitución y así cumplimos en el marco de la Glosa del cuarto informe de gobierno presentado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora de nuestro estado de Guerrero.

Este ejercicio no es un trámite ni un protocolo, es un espacio donde la ciudadanía a través de este congreso exige explicaciones, resultados y visión de futuro, porque las finanzas públicas no son sólo cifras, son salud, son educación, seguridad, obra pública y algo muy importante, justicia social.

Son la base material del bienestar del pueblo y eso es lo que hoy se rinde a cuentas.

El informe muestra avances importantes, pero también desafíos que siguen vigentes, sabemos que el presupuesto estatal se ejerce bajo reglas estrictas, la ley de coordinación fiscal, la ley general de contabilidad gubernamental y normativas que en ocasiones limitan la posibilidad de orientar los recursos justo donde la ciudadanía lo demanda.

Aun así, es necesario reconocer que bajo la conducción de nuestra gobernadora a cuatro años de administración, Guerrero mantiene estabilidad, paz social y gobernanza, y lo digo con claridad, Guerrero ha logrado disciplina financiera en un contexto de enormes presiones económicas nacionales e internacionales.

Esto no es un logro menor, representa una conducción responsable que evita endeudar al Estado, que no compromete el futuro de las siguientes generaciones y que fortalece la hacienda pública con visión de largo plazo.

Sin embargo, rendir cuentas también implica reconocer lo que hace falta, implica asumir que los retos persisten y exige con respeto pero con firmeza que las metas y compromisos no se queden en el papel.

El pueblo de Guerrero demanda y merece manejo honesto, eficiente y transparente del recurso público, demanda que cada peso llegue a donde tenga que llegar, demanda que municipios fortalecidos, recaudaciones claras, estímulos fiscales que realmente beneficien a las familias y a un estado con capacidad de responder a los desafíos sociales.

Cabe mencionar que la transición del IMSS-Bienestar en Guerrero, ha permitido rehabilitar y equipar hospitales, se han reactivado unidades médicas abandonadas y hospitales locales, se han inaugurado unidades de

hemodiálisis y hemodinámica gratuitas, por mencionar algunos datos.

Por ello, lo exhorto respetuosamente a continuar junto a su equipo de trabajo en el fortalecimiento de las finanzas públicas, siempre con el bienestar de las y los guerrerenses como objetivo central.

Porque la estabilidad financiera debe traducirse en mejores servicios, apoyos más ágiles, inversiones estratégicas, igualdad de oportunidades y crecimiento económico real.

Y este Congreso estará siempre dispuesto a colaborar institucionalmente para que así sea, en el Grupo Parlamentario de Morena, actuamos con responsabilidad y con la convicción de que la rendición de cuentas fortalece a las instituciones y le da rumbo a un Estado.

Acompañamos con lealtad al pueblo y respaldamos todo lo que contribuya al bienestar y a la justicia social.

Ese es el compromiso de la Cuarta Transformación, hacer que el ejercicio del poder sea honesto, transparente y útil para la gente.

Es cuanto.